

## Lectura

# Del nacionalismo criollo a la conformación y consolidación del Estado mexicano

Carlos José Martínez Quezada

Una vez caída la ciudad de México-Tenochtitlán, inició el proceso de instauración de la Nueva España, una entidad territorial (algo parecido a lo que hoy conocemos como países), que llegó a estar conformada desde el actual Estado de California en Estados Unidos hasta Colombia en América, así como algunos territorios de Asia y Oceanía.

Creado desde 1535, el virreinato poco a poco alcanzó su madurez hasta volverse el principal territorio de España y no es difícil imaginar porqué: un territorio estratégicamente ubicado al centro del continente que no sólo le dotaba de riquezas, además estaba estratégicamente ubicado al centro del continente, lo que le permitía, por un lado, contar con una variedad importante de recursos de todo tipo y, por otro comunicarse con Europa y Asia desde los dos océanos con los que el virreinato tenía contacto, lo que facilitaba el comercio y tránsito.

La Nueva España se creó con un conjunto de características que le permitieron en un primer momento estructurarse y crecer a tal punto de volverse el territorio clave de la corona española. Pero también generó diferencias y condiciones necesarias para entrar en una crisis que desencadenó en un movimiento independentista. Dichos elementos pueden ser agrupados desde muchas perspectivas; nosotros nos focalizaremos en cuatro: políticos, sociales, económicos y culturales.

Políticamente hablando, en la Nueva España, quien estaba cargo era el virrey, representante y contacto directo con la corona Española en América. El rey era quien lo designaba. El virrey ejecutaba las órdenes de la corona española y se encargaba de vigilar los negocios; a él le reportaban todos los demás puestos de poder.

El virreinato estaba organizada en reinos y capitanías generales, las cuales estaban a cargo de un gobernador y un capitán, puestos que sólo podían ser ocupados por españoles. A manera precautoria, la corona creó sistemas **burocráticos** con la intención de disminuir peticiones y exigencias por parte de conquistadores, evitando trámites que pusiera en peligro sus intereses.

abc

### GLOSARIO

**Burocracia:** Organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios.



**GLOSARIO**  
Autóctono:  
Se dice de los  
pueblos o gentes  
originarios del  
mismo país  
en que viven.

La Real Audiencia fue una institución que, entre sus principales funciones, estaba la de impartir justicia y hacerse cargo del poder en la ausencia del virrey.

En lo social, como sabes, en el virreinato las clases eran muy marcadas: según tu linaje eran tus derechos y obligaciones. Por un lado, estaban los españoles quienes ocupaban el escalón más alto de la cadena por ser nacidos en el país que conquistó la Nueva España y quienes gozaban en un principio de los cargos de poder más altos: gobierno, eclesiales y de negocios; en un segundo escalón estaban los criollos, personas de sangre española pero nacidos en territorio americano, quienes tenían acceso a la educación y al comercio, así como a obtener algunos rangos bajos de poder en la Iglesia y el Gobierno.

Un escalón por debajo se encontraban los mestizos, hijos de padres españoles e indígenas quienes eran vistos por las clases sociales como “gente vil” o *non grata*, ya que eran rechazados por ser considerados impuros tanto por los criollos y españoles como por los indígenas. A dicha casta se le impedía formar parte de los puestos políticos y militares, por lo que sus principales actividades eran la agricultura, ganadería, minas, etc.; por ello, muchos de los padres de los mestizos pagaban para que en las actas de sus hijos se les clasificara como españoles y pudieran tener acceso a mejores condiciones.

Después se encontraban los indígenas, originarios de pueblos **autóctonos** a quienes se les permitió conservar su organización económica y estructura social al interior, pero quienes en la estructura de la Nueva España eran vistos como mano de obra y estaban a cargo en la mayoría de las veces de criollos. Por último, estaban las castas, resultado de mezclas raciales; en la Nueva España se dieron poco a poco conforme los españoles le fueron dando entrada a nuevas razas (asiáticos, africanos, etc.). Las castas fueron creciendo ya que para cada mezcla existía un nombre conformando aproximadamente 30, como puedes imaginar era quienes tenían las peores condiciones en el virreinato.

Sin embargo, la cultura, entendida como el medio de expresión de las sociedades tuvo un apogeo importante: grandes pensadores, literatos y científicos se desarrollaron en la Nueva España. Las órdenes religiosas tuvieron un importante impacto en este rubro, ya que los colegios instaurados en el virreinato como el de los jesuitas promovieron que personalidades como Sor Juana Inés de la Cruz o Juan Ruiz de Alarcón pudieran crear y dar a conocerse. La pintura, la música y las artesanías fueron los principales representantes culturales en este periodo, que al igual que la escultura, la escritura y la arquitectura estaban en su mayoría inspirados hacia el arte sacro y/o evangelización.

Los principales representantes de las bellas artes antes mencionadas son: Manuel de Sumaya en la música, Manuel Tolsá en la escultura y Baltasar Échave Rioja en la pintura; como se puede observar, así como la educación, el arte estaba limitado solo para españoles y criollos, en su formación y difusión; aunque como puedes imaginar existen también una cantidad importante de artistas y cultura nativa, sin embargo es más difícil rastrearlos.

Con respecto al cuarto elemento, la economía, ésta se caracterizó por seguir una política centrada en el porvenir español; es decir: las acciones estaban dirigidas a obstaculizar el desarrollo de la Nueva España y producir riqueza para la corona española. Un ejemplo de ello fue el régimen de propiedad particular de las tierras que impulsaba el latifundismo: toda tierra y con ella sus privilegios o producciones, era considerada propiedad del rey. Los **latifundios** o haciendas eran propiedades particulares y **eclesiales**, cuyo único propósito era recoger las ganancias de esas tierras para hacerlas llegar a la corona española.

También existió la figura de propiedad comunal: ciudades, villas y pueblos en la que se dotaba a los indígenas de terrenos para que pudieran llevar a cabo sus principales actividades: la leña, el ganado y la cosecha. Sin embargo, los latifundios abarcaron la gran mayoría de los espacios, lo que hizo que desde un principio la propiedad estuviera mal repartida, a tal grado que éstas se encontraban en manos de un grupo de personas que sumaban en conjunto un 20% de la población.

Las principales actividades económicas del virreinato fueron: la agricultura, ganadería, minería, industria y el comercio. La primera de ellas se focalizaba en la producción de maíz, frijol y chile, sin embargo, también se cultivaban productos **endémicos** como el maguey y productos importadas por los españoles para su producción como: el trigo, el plátano, el arroz, la caña de azúcar, la vid y el olivo.

Por su parte, la ganadería se centró en el ganado vacuno y **equino**, además de animales traídos de España que se volvieron pieza central en la Nueva España. Algo similar ocurrió con las gallinas, puercos y ovejas que formaban parte de esta actividad, pero nunca alcanzaron los niveles de producción de los primeros. Al igual que el sistema económico, en la ganadería las producciones se realizaban con el objetivo de ser enviados a España para comercializarlos o aprovecharlos en la industria.

La minería fue sin duda la actividad más redituable para la corona española. En ese tiempo, la riqueza era sinónimo de metales preciosos: oro, plata, bronce, piedras preciosas, entre otros formaban parte de los minerales más buscados en el Virreinato. La mano de obra barata o gratuita le permitió a España hacerse de una cantidad exorbitante de estos materiales en poco tiempo. Las minas de Zacatecas, Pachuca, Guerrero, Guanajuato y San Luis Potosí fueron los principales centros para la extracción de oro y plata.



## GLOSARIO

**Latifundio:** Finca rústica de gran extensión.

**Eclesial:** Perteneciente o relativo a la comunidad cristiana o Iglesia de todos los fieles.

**Endémico:** Propio y exclusivo de determinadas localidades o regiones.

**Equino:** Perteneciente o relativo al caballo.



## GLOSARIO

**Pulque:** Bebida alcohólica, blanca y espesa, del altiplano de México, que se obtiene haciendo fermentar el agua-miel o jugo extraído del maguey con el acocote.

**Hegemonía:** Supremacía que un Estado ejerce sobre otros.

La industria podría ser el principal ejemplo de la política restrictiva de la corona española hacia la Nueva España: en el Virreinato estaba prohibido elaborar vinos o sedas, la corona destruía o limitaba todas las iniciativas de producción que no se alinearan a las necesidades o conveniencias del rey. Sin embargo, algunas industrias lograron fortalecerse: los tejidos, telas de la lana y algodón, tabaco, azúcar y **pulque** fueron algunas de las actividades que crecieron en ciudades como México, San Miguel el Grande, Guadalajara y Puebla. Como puedes imaginar, el gobierno se apropiaba de los gremios más redituables: la pólvora, el tabaco, la sal, el mercurio y la minería eran controlados en su totalidad por la corona española a través del virrey.

La Nueva España contaba con una posición privilegiada, ya que podía trasladar productos a Europa y Asia desde el mismo territorio. El comercio exterior fue un arma de doble filo para la corona española, el proteccionismo que siguió, aunque en un primer momento le dio riqueza, a la larga fue uno de los factores que ocasionó el empobrecimiento y la decadencia en la que cayó, ya que fomentó el contrabando y la piratería.

El comercio interno se caracterizó por rutas comerciales que comunicaban a toda la Nueva España. Cada una de ellas se especializaba en ciertos productos o servicios. Conforme el comercio interno creció, también lo hizo la Hacienda Pública. En la Nueva España existían impuestos mercantiles por la entrada y salida de mercancía en un 10% del valor.

Lo anterior permitió que la Nueva España lograra tal fortaleza que, conforme se consolidaba, adquirió autonomía política y económica, es decir: aun cuando le respondía a la Península Ibérica, los cargos de importancia dejaron poco a poco de ser ocupados y dirigidos por españoles para dar lugar a los criollos, condición que coincidió con el periodo en el que España comenzó a perder su poderío **hegemónico** a nivel internacional, además de su caída económica y política. Conforme más se debilitaba España, más se fortalecía la Nueva España, debido en gran parte a que los procesos internos y el seguimiento que daba la corona española al Virreinato se fueron debilitando junto con su país, permitiendo que poco a poco que lo que hoy conocemos como Estado mexicano se empezara a conformar.